



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOS NAVALMORALES

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio económico 2022 y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

AYTO. LOS NAVALMORALES, PRESUPUESTO EJERCICIO 2022		
INGRESOS		
CAP	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
	A) Operaciones corrientes	1.694.828,61
1	IMPUESTOS DIRECTOS	712.382,46
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	31.964,96
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS I.	407.543,03
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	521.073,86
5	INGRESOS PATRIMONIALES	21.864,30
	B) Operaciones de capital	0,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL INGRESOS		1.694.828,61
GASTOS		
CAP	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
	A) Operaciones corrientes	1.636.153,80
1	GASTOS DE PERSONAL	554.472,97
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.058.700,84
3	GASTOS FINANCIEROS	600,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.380,00
	B) Operaciones de capital	58.674,80
6	INVERSIONES REALES	58.674,80
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL GASTOS		1.694.828,61

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CLASIFICACIÓN	NIVEL C. DESTINO	Nº DE PUESTOS	SITUACIÓN
I. Con habilitación de carácter general.				
1.1 Secretario-Interventor	A1	28	1	Cubierta
II. Escala de Administración General.				
2.1. Subescala Técnica. Agente de Empleo Local	A2	22	1	Cubierta
2.2. Subescala Administrativa.	C1	22	1	Cubierta
2.3. Subescala Auxiliar.	C2	18	1	Cubierta
2.4. Subescala Subalterna.				
III. Escala de Administración Especial.				
3.1. Subescala Técnica:				
3.2. Subescala de Servicios (Policía Local)	C1	22	2	Cubiertas

**B) PERSONAL LABORAL FIJO**

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº DE PUESTOS	SITUACIÓN
Operario de servicios múltiples	2	Cubierta
Operario de servicios múltiples-conductor C1	1	Cubierta
Encargado de Parques y jardines	1	Cubierta
Bibliotecario	1	Vacante

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Los Navalmorales, 25 de enero de 2022.–El Alcalde, Antonio Talavera Martín.

N.º I.-347